

Rodríguez González, Félix, dir., y Antonio Lillo Buades. *Nuevo diccionario de anglicismos*. Madrid, Gredos, 1997, pp. 562.

Agustín Coletes Blanco
Universidad de Oviedo

Con la publicación de esta obra, sólida, extensa e impecablemente presentada, el profesor Félix Rodríguez y su colaborador el profesor Antonio Lillo se instalan por derecho propio en la primera línea de la lexicografía española actual. Todo el mundo está de acuerdo sobre la innegable importancia del fenómeno anglicista en el español contemporáneo, y una serie de artículos y libros publicados a lo largo de los últimos cuarenta y cinco años han dado fe del asunto bajo distintas ópticas. Sin embargo, y aunque parezca paradójico, puede decirse que no existía hasta ahora mismo un diccionario de anglicismos digno de tal nombre. El de Alfaro (1964), agotado desde hace tiempo, es hoy pura arqueología. El de Fernández (1972), útil y meritorio, tiene un interés limitado debido al campo lexicográfico que en su momento acotó el autor (anglicismos cuya utilización escrita se registra entre 1891 y 1936, a partir de la revista *Blanco y Negro* como fuente fundamental de consulta).

Hay naturalmente entradas de anglicismos y definición o comentario sobre los mismos en obras lexicográficas de carácter general, como los principales diccionarios que se manejan en España (el de la Real Academia, María Moliner, *Vox*, *Larousse*, etc.), o bien en diccionarios de extranjerismos incluyendo los de Alzugaray (1985), Hoyo (1995) o Doval (1996), y también en libros de estilo como los de la Agencia *EFE* o los diarios *ABC* y *El País*. Igualmente tenemos los distintos repertorios de anglicismos, repertorios normalmente comentados, que se incluyen en otras obras que versan sobre la materia sin ser propiamente diccionarios: así sucede con los libros de Marcos (1971), Pratt (1981) o Lorenzo (1996). Como es lógico, las obras citadas, tanto las puramente lexicográficas como las que lo son de manera sólo parcial, no cubren el fenómeno del vocabulario anglicista de manera sistemática y completa ni pretenden hacerlo.

A la vista de lo anterior, no parece retórico afirmar que el *Nuevo diccionario de anglicismos* viene a llenar un vacío, o si se prefiere a clausurar un ciclo e inaugurar otro en el campo de la bibliografía sobre el uso de voces inglesas en español. Volviendo a los dos únicos diccionarios de anglicismos que se publicaron con vocación de tales, hay que recordar que el de Alfaro (obra de alguien que no era profesional de la filología) parte de una actitud purista que le priva de toda fiabilidad científica, y que el de Fernández presenta problemas metodológicos que son graves, al menos desde la perspectiva actual. Se necesitaba pues un diccionario de anglicismos auténticamente moderno, general, descriptivo y no lastrado por prescriptivismo alguno, científicamente riguroso y capaz de satisfacer las necesidades más acuciantes de un hablante o un lector que, sin saber inglés o conociéndolo poco, se ve constantemente bombardeado por términos procedentes de esa lengua en mucho de lo que lee y escucha a diario. Pues bien, tales cualidades las encontramos, sin lugar a dudas, en la obra que nos ocupa. Hay que hacer aquí, sin embargo, una advertencia dirigida específicamente al lector natural de estas líneas, el profesional español de la Filología Inglesa. Al hojear y ojear por primera vez el *Nuevo diccionario de anglicismos*, a uno le parece detectar cierta incoherencia en el material léxico seleccionado. Quiero decir que en el diccionario conviven entradas como **autoestop** o **footing**, que son claros galicismos, con otras como **playboy** o **stick** que son anglicismos incuestionables. O, desde otro punto de vista, que se combinan voces como **fútbol** o **turista**, cuya integración en el español es tan cabal que ya no son anglicismos sino voces españolas de origen inglés, con otras como **bowdlerizar** o **groove**, tan infrecuentes (a pesar de no pertenecer a registros técnicos) que más que anglicismos habría que llamarlas voces inglesas, utilizadas en algún texto español aislado, mas no en el español como sistema.

Pero lo anterior sería adoptar un punto de vista (el propio del anglista profesional) que no hace al caso. Ya advierte Félix Rodríguez en su Introducción que «aunque el diccionario se titula «de an-

glicismos», propiamente podría considerarse más bien como un diccionario o registro de las influencias más patentes del inglés en el dominio del léxico (p. 12s.). Dicho de otro modo, su diccionario está pensado para a un público amplio que, enfrentado con un término de apariencia inglesa, o no española al menos, quiera o deba saber más sobre el mismo. De ahí su eclecticismo en la selección del material léxico, que incluye, desde luego y sobre todo, anglicismos patentes de uso generalizado en español, juntamente con adaptaciones o derivaciones de los mismos; pero también otros varios tipos de vocablos: términos ingleses utilizados en diversos registros especializados, antiguos anglicismos totalmente asimilados por el idioma, pseudoanglicismos, y vocablos de ambientación o referencia cultural inglesa. Por otro lado, y creo que con muy buen criterio, no se ha dado entrada a calcos léxicos o semánticos (de tipo **baloncesto** o **académico** respectivamente): no sólo se trata de un terreno metodológicamente muy resbaladizo, sino que, siendo prácticos, a pocos usuarios de esta obra se les ocurriría la posibilidad de consultar en la misma vocablos como los dos últimos citados u otros similares, es decir, de tenor formal distinto al de los préstamos crudos.

Poco pues se puede objetar a esta —razonable— selección léxica, en la que claramente ha primado el sentido práctico y la atención al usuario no especialista como criterios operativos. Si acaso, parece algo menos necesaria, por lo relativamente anecdótico de la misma, la inclusión de ciertos términos que caen dentro de lo que Emilio Lorenzo llamaría «pura pirotecnia verbal» (1996:19). Es decir, voces como **bai de feis** (que recuerda a **Bacon Bridge**, nombre festivo que algunos estudiantes murcianos aplican a la localidad de Puente Tocinos), como **namber guán** o como **muvi** entre otras, inventos un tanto redichos, y de uso infrecuente como se apunta en la propia obra, que no parecen tener muchas posibilidades de llegar a asentarse en el idioma español.

Nada discordante hay que decir, desde otro punto de vista, sobre la microestructura del diccionario. Las entradas de las voces seleccionadas lucen una presentación tipográfica sencilla y clara, y resultan francamente completas en cuanto a su contenido, que incluye aspectos muy diversos: fuentes, variantes morfofonológicas, pronunciación más común en español, definición, etimología, marcas gramaticales y estilísticas, índice de frecuencia de uso, campo temático; incluso sinónimos, traducción e información enciclopédica en los casos que resulta oportuno. Lo mismo, acerca de las fuentes consultadas como corpus para la elaboración del repertorio léxico, que han comprendido el vaciado de obras lexicográficas y lingüísticas ya existentes, datos de naturaleza oral o fruto de consultas específicas, obras literarias y científicas variadas, y sobre todo mucha prensa periódica, tanto diaria como semanal o mensual, de información general o carácter especializado. Parte de estas fuentes se ofrece en las páginas 21-31 de la obra.

Escribía más arriba que el *Nuevo diccionario de anglicismos* marca de algún modo el fin de una época y el comienzo de otra, dentro del campo de los estudios sobre esta materia. Una nueva época en la que tales investigaciones están llamadas a discurrir por los parámetros propios del paradigma de la pragmática. El propio director de la obra que nos ocupa indica que sólo con un «enfoque sociolingüístico» se podrán abordar y resolver ciertos problemas concretos (p. 16). Tal es el enfoque que encontramos aplicado en un original artículo anglicista de Caballero (1994), que yo sepa único en su especie, al menos por el momento.

Pero igualmente interesará analizar las diferentes funciones desempeñadas por los anglicismos presentes en textos de cualquier tipo. Y también el contemplarlos desde la óptica global del discurso: ¿qué tipo de esquemas lexicalizan los anglicismos?, o ¿hasta qué punto influye la presencia de anglicismos en el grado de reciprocidad discursiva? Igualmente será de utilidad la óptica comparada, viendo la recepción de estos préstamos en el español, y en otras lenguas europeas, algo sobre lo que ya se está trabajando. Además, habrá que diseñar estrategias para sacar a la luz y explotar el potencial didáctico latente en los anglicismos de uso más común entre niños y adolescentes: ¿se ha dado cuenta el profesor de inglés de que la inmensa mayoría de sus alumnos sabe a la perfección, y no a través del aula, lo que es un **joystick**, un **pin**, una **mountain-bike** o simplemente un **fox-terrier**, y curiosamente apenas son conscientes de que se trata de vocablos ingleses? También, y desde una perspectiva etnolingüística, será bueno recordar que, tecnicismos aparte, los anglicismos más antiguos portan una carga cultural fundamentalmente británica, y los recibidos a partir de 1950 esencialmente estadounidense; pero también y sobre todo el hecho de que hoy, al filo del siglo XXI, los anglicismos más re-

cientes ya no siempre lexicalizan un concepto cultural distintivamente anglosajón. En la actualidad los anglicismos brotan, igual que los hongos, por todas partes, e incluso a la vez en muchos sitios, como quien dice por generación espontánea y con frecuencia sin ningún marchamo anglosajón asociado; caso del **bai de feis** mencionado arriba, que en teoría sería un «hispanismo» —o sea, un calco inglés de un modismo español— más que un anglicismo propiamente dicho.

En fin, las posibilidades son muchas, y puestos a abordarlas, convendrá hacerlo pertrechados con el *Nuevo diccionario de anglicismos* de Félix Rodríguez y Antonio Lillo. Que sea bienvenido y bien usado por anglistas, hispanistas y público en general.

OBRAS CITADAS

- Alfaro, Ricardo J. 1964: *Diccionario de anglicismos*. Madrid: Gredos.
- Alzugaray, Juan José 1985: *Voces extranjeras en el lenguaje tecnológico*. 4ª ed. Madrid: Alhambra.
- Caballero Fernández-Rufete, Salvador 1996: Anglicismos: un trabajo de campo. *ES* 18: 142-59.
- Doval, Gregorio 1996: *Diccionario de expresiones extranjeras*. Madrid: Prado.
- Fernández García, Antonio 1972: *Anglicismos en el español (1891-1936)*. Oviedo: Lux.
- Hoyo, Arturo del 1995: *Diccionario de palabras y frases extranjeras*. 2ª ed. Madrid: Aguilar.
- Lorenzo, Emilio 1996: *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Gredos.
- Marcos Pérez, Pedro Jesús 1971: *Los anglicismos en el ámbito periodístico*. Valladolid: Universidad.
- Pratt, Chris 1981: *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.

